

## **MARCIMEX S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 y 2010**

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**NOTA 1 - OPERACIONES** La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1949 con el nombre de BRANDON HAT COMPANY S.A. En el año 1992 cambió su denominación a MARCIMEX S.A. El objeto social es el comercio en general, tanto al por mayor como al por menor, de importación y exportación. La actividad principal de la compañía es la comercialización de electrodomésticos y artículos de audio y video en general. Los productos que comercializa la compañía son adquiridos en un 45% aproximadamente durante el año 2011(27% en el 2010) a Induglob S.A., compañía relacionada con accionistas y administración común (Véase Nota 7).

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

#### **a. Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses. La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

#### **b. Efectivo y equivalente de efectivo**

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### **c. Cuentas por cobrar comerciales**

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de ciento ochenta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de venta. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los recuperos posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de venta en el estado de resultados integral. (Véase Notas 18 y 22)

### d. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables. Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías). (Véase Nota 6). Los inventarios en consignación, son facturados por el proveedor, cuando la compañía realiza la venta al cliente y emite la respectiva factura de venta.

### e. Propiedad y Equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos. Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 12)

### f. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Los activos no corrientes (o grupos de enajenación) se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor del importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de su uso continuado. (Véase Nota 11).

### g. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, (terrenos), no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor. Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

### h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”. La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso. Marcimex S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Otros pasivos financieros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Marcimex S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. Otros pasivos financieros Esta categoría comprende principalmente

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Marcimex S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

### i. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2010 que es del 25% sobre la utilidad gravable. (Véase Notas 9,10 y 25).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización. Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 9)

### j. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones y descuentos. La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

□ Los ingresos por ventas de bienes son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas.

□ Los ingresos por prestación de servicios de garantía extendidas son reconocidos cuando se ha finalizado su período de cobertura (plazo 1 ó 2 años), es por esto que la compañía genera un pasivo largo plazo.

### k. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 10).

### l. Nuevos pronunciamientos contables recientemente emitidos

A la fecha de presentación de los nuevos estados financieros individuales los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB: Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas no vigente para el ejercicio fiscal 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

<b>Normas e interpretaciones</b>	<b>Contenido</b>	<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
NIC 19 revisada Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y mediación de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	Beneficios a los empleados	1 de enero de 2013
NIC 27 Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	Estados financieros separados	1 de enero de 2013
NIC 9 Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y mediación de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	Instrumentos financieros	1 de enero de 2015
NIIF 10 Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 " Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27" Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	Estados financieros consolidados	1 de enero de 2013
NIIF 11 Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos " y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación de concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2013

## NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Normas e interpretaciones	Contenido	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 12 Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	Revelaciones de participaciones en otras entidades	1 de enero del 2013
NIIF 13 Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	Medición del valor razonable	1 de enero de 2013
CINIIF 20 Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remisión de desechos de sobrecarga "Stripping Cost" en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme las NIIF castiguen los activos de "Stripping Cost" existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.	Stripping Cost en la fase de producción de minas a cielo abierto	1 de enero de 2013
NIC 12 Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable, contenido en la NIC 40 "Propiedad de inversión", la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocios el adquirente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.	Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2012
NIC 28 Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11, Y NIIF 12 y modificación a la NIC 27.	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2013
NIIF 7 Emitida en octubre de 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que aplican transferencias de activos financieros.	Revelaciones de Instrumentos financieros	1 de julio de 2011
NIC 1 Emitida en junio de 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en períodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida.	Presentación de estados financieros	1 de julio de 2012
NIIF 1 Emitida en diciembre de 2010, trata de los siguientes temas; I) Exención para hiperinflación severa; permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; II) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros en su reconocimiento inicial.	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	1 de julio de 2011

La Administración está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9, NIIF 12, NIIF 13 en la fecha de su aplicación efectiva. La Administración de la Compañía estima que el resto de Normas, Interpretaciones y Enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros Marcimex S.A.

### NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez. El programa general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible del mercado comercial y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía. La administración del riesgo es llevado a cabo por los departamentos: financiero, cartera, compras y ventas, bajo las políticas aprobadas por la gerencia general. *Riesgo de crédito:* Se genera un control adecuado en la morosidad de la misma a través de políticas claras y definidas para su otorgamiento. Adicionalmente para generar liquidez se realiza la venta de cartera lo que ocasiona una transferencia del riesgo a terceros. *Riesgo de proveedores:* El negocio de Marcimex S.A. está concentrado en cuatro marcas principales: Indurama, LG, Sony y Global, este riesgo es mitigado por la exclusividad de distribución mayorista de la marca Indurama y Global, dado que forma parte del mismo grupo empresarial

*Riesgo de precio:* Este riesgo es controlado gracias a que el 35% de la ventas totales de la compañía son de la marca Indurama que es producida localmente, lo que le ha beneficiado de las políticas de salvaguardas de los productos importados impuestas por el gobierno.

NOTA 4 - DEUDORES COMERCIALES A continuación se presentan los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

2011			2010			
Corriente	Porción largo plazo	Total	Corriente	Porción largo plazo	Total	
Clientes usuarios	38.199.530	7.246.764	45.446.294	21.347.655	3.655.020	25.002.675
Clientes comerciantes	29.223.685	-	29.223.685	25.185.770	-	25.185.770
Tarjetas de crédito	504.956	-	504.956	575.158	-	575.158
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-
67.928.171	7.246.764	75.174.935 (1)	47.108.583	3.655.020	50.763.603	
=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(1) Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2011, incluye cuentas con vencimientos mayores a 365 días por US\$ 374.294 (US\$ 753.457 en el 2010). De acuerdo criterio de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes, adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de difícil recuperación por US\$ 1.144.908; a continuación un detalle de la cartera de difícil recuperación:

(a) US\$ 525.924 de cartera en poder de abogados, quienes se encuentran efectuando las gestiones de cobro correspondientes.

(b) US\$ 244.690, de clientes de los cuales Marcimex S.A. está realizando directamente las gestiones de cobro.

Al 31 de diciembre del 2011, existen las siguientes garantías entregadas:

a) Prenda comercial por un valor de US\$ 27.644.410 (US\$ 7.762.686 en el 2010) de cartera de clientes, para garantizar los préstamos bancarios (Véase Nota 13); y,

b) Un monto de US\$ 5.625.250 de cuentas por cobrar vigentes de clientes, como resguardo a la emisión de obligaciones financieras, las cuales no podrán ser enajenados ni gravados, mientras se encuentre en circulación la emisión y hasta su cancelación, los mismos que se reducirán proporcionalmente al capital amortizado de la emisión (Véase Nota 14).

#### NOTA 5 - ANTICIPO A PROVEEDORES

Anticipo a proveedores al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprenden valores entregados a proveedores locales y del exterior para la adquisición de mercaderías y servicios:

Proveedor	2011 US\$	2010 US\$
Sony Inter - American S.A.	1.366	64.145
LG Electronics	539.841	81.309
Sansumg Electronics	1.222.093	43.504
MIDEA ELECTRIC TRADING (SINGAPORE) CO. PTE. LTD.	372.422	-
Panasonic Latin America	-	17.779
Conecel	-	2.449
Otecel	-	3.314
Global	-	65.699
Grupo Cool S.A.	862	11.306
Veny Com Corporation	313.016	243.994
Cerámica Andina	-	14.648
Hacienda San Galo	-	40.315
Señalex S.A.	-	30.000
Otros menores	463.358	251.286
-----		-----
<b>2.912.958</b>		<b>869.748</b>
=====		=====

NOTA 6 - INVENTARIOS Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	2011 US\$	2010 US\$
Inventario de mercaderías	11.499.412	8.497.921
Mercaderías en tránsito	1.786.030 (1)	1.420.976
	-----	-----
Total	13.285.442 (2)	9.918.897
	=====	=====

(1) Corresponden a importaciones de mercaderías liquidadas hasta febrero del 2011.

(2) Al 31 de diciembre del 2011, existe prenda comercial sobre inventario de mercadería por un valor de US\$ 16.520.245 (US\$ 700.043 en el 2010), para garantizar los préstamos bancarios. (Véase Nota 13).

#### NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Tal como se indica en la nota 1, aproximadamente el 45% (27% en el 2010) de los productos que la compañía comercializa son comprados a Induglob S.A., compañía relacionada con accionistas y administración común. El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2011 y 2010.

	2011 US\$	2010 US\$
Compras de productos terminados	55`623.554	29.878.554
Servicio de Bodegaje y almacenamiento	-	481.935

El saldo por pagar a compañía relacionada al 31 de diciembre del 2011 y 2010, comprende US\$ 10.451.605 y US\$ 10.416.374 respectivamente, a Induglob S.A., por los siguientes conceptos:

	2011 US\$	2010 US\$
Mercaderías	10.451.605	9.918.376
Servicio de bodegaje	-	481.935
Otros menores	-	16.063
	-----	-----
	10.451.605	10.416.374
	=====	=====

	2011 US\$	2010 US\$
<b>CUENTAS POR COBRAR:</b>		
Cybersur S.A. (1)	122.309	-
Induglob S.A.	612.511	-
Serviandina S.A	15.638	-
Austromar S.A.	2.690	-
Fundación Pablo Jaramillo	2.136	-
Otras	6.311	-
	-----	-----
Total relacionadas	761.595	-
	=====	=====

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON  
COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

CUENTAS POR PAGAR:

Serviandina S.A (2)		183.466
Induglob S.A. (4)	10.451.605	10.416.374
Blancandina S.A (2)	4.984	-
Fundación Pablo Jaramillo.(3)	509.611	-
	-----	-----
	11.149.665	10.416.374
	=====	=====

(1) Comprende anticipos otorgados por la prestación del servicio de asistencia Administrativa, Financiera prestado por la compañía, valores que serán liquidados en el año 2012.

(2) Incluyen US \$ 85.440 ; valores pendientes de pago por las provisiones de los beneficios sociales de los empleados que fueron transferidos a las compañías Serviandina S.A. y Blancandina S.A., respetando su antigüedad mediante cesión.

(3) En el año 2011 se aprobó la entrega de una donación a la Fundación Humanitaria Pablo Jaramillo la suma de US\$ 500.000, el valor que será entregado los primeros meses del año 2012; incluye US \$ 9.611 de intereses generados por la donación por la no entrega oportuna de la donación.

(4) Representa la facturación efectuada por la adquisición de los productos que produce la compañía Induglob S.A.

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

IMPUESTOS POR PAGAR	2011 US\$	2010 US\$
Impuesto al valor agregado – IVA ventas	3.416.020	2.100.841
Retenciones en fuente	248.021	162.780
Retenciones de IVA	151.944	64.460
Impuesto a la renta	3.077.551	1.907.094
	-----	-----
	6.893.536	4.235.175
	=====	=====

NOTA 9 – IMPUESTOS (NIC 12)

a) Impuestos Diferidos

*Activos por Impuestos Diferidos* Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 429.699 y US\$ 270.954 respectivamente, y su detalle es el siguiente:

Activos por Impuestos Diferidos	31/12/2011	31/12/2010
Activos por Impuestos Diferidos relativos a Jubilación Patronal	429.699	270.954
-----	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos	429.699	270.954
=====	=====	=====

*Pasivos por Impuestos Diferidos* Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 28.712, US\$ 188.366 y US\$ 217.898, y su detalle es el siguiente:

Pasivos por Impuestos Diferidos	31/12/2011	31/12/2010
Pasivo por impuesto diferido relativo a Vehículos en Leasing	5.319	28.712
-----	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos	5.319	28.712
=====	=====	=====

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante los años 2011 y 2010:

Movimientos en activos por Impuestos Diferidos	Al: 31/12/2011	Al: 31/12/2010
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	270.954	363.477
Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	158.745	57.881
Otros Decrementos en Activos por Impuestos Diferidos	-	(150.404)
-----	-----	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	429.699	270.954
=====	=====	=====

Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos	Al: 31/12/2011	Al: 31/12/2010
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	28.712	188.366
(Decremento) Incremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	(23.393)	(9.492)
Otros Decrementos en Pasivos por Impuestos Diferidos	-	(150.162)
-----	-----	-----
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	5.319	28.712
=====	=====	=====

c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2011 y 2010, se muestra a continuación:

NOTA 9 – IMPUESTOS (NIC 12) (Continuación)

	2011 US\$	2010 US\$
Gasto por impuesto corriente	(4.080.161)	(2.887.457)
-----		-----
Total gasto por impuesto corriente	(4.080.160)	(2.887.457)
Impuesto diferido por ganancias		
Vehículos en Leasing	23.393	9.492
Jubilación patronal	158.745	57.881
-----		-----
Total impuesto diferido a las ganancias	182.138	67.373
-----		-----
Total Gasto Impuesto a la renta	(3.898.023)	(2.820.084)
=====		=====

d) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

2011	US\$		%	2010	US\$		%
Importe Parcial				Importe Parcial			
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)	4.015.954		25,21	3.032.615		25,99	
Impuesto teórico (tasa nominal)	3.823.625		24,00	2.917.452		25,00	
Resultado contable antes de impuesto			15.931.759			11.669.806	
<b>Tasa nominal</b>			<b>24%</b>			<b>25%</b>	
-----			-----	-----		-----	
Diferencia	192.329		1,21	115.163		0,99	
=====			=====	=====		=====	
Explicación de las diferencias:							
Gastos no deducibles	1.044.047	250.571	1,57	585.208	146.302	1,25	
Deducción por trabajadores Discapacitados	(242.675)	(58.242)	(0,36)	(124.555)	(31.139)	(0,27)	
-----			-----	-----		-----	
192.329			1,21	115.163		0,99	
=====			=====	=====		=====	

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2011 y 2010 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 24 y 25% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2011 es 25,21% (25,99% en el 2010).

NOTA 10- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta corriente por el año 2011

2011		
Participación Trabajadores		Impuesto a la Renta
Utilidad antes de participación de trabajadores	18.743.259	18.743.259
Más- Gastos no deducibles	-	1.044.047
Mas – Ajustes NIIF (Reversión deterioro cuentas incobrables, Jubilación Patronal y ajuste por depreciaciones por vida útil y determinación de valor residual)	-	267.529
Menos –Deducciones por trabajadores discapacitados (Nota 26)	-	(242.675)
-----		
Base para participación a trabajadores		18.743.259
-----		
15% en participación	2.811.489	(2.811.489)
=====		-----
Base para impuesto a la renta		17.000.671
-----		
24% Impuesto a la renta		4.080.161

#### NOTA 11 - ACTIVOS NO CORRIENTES CLASIFICADOS COMO ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

La composición de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente al 31 de diciembre del 2011 y 2010:

Al: 31 de diciembre del 2011			Al: 31 de diciembre del 2010			
Activo fijo bruto	Depreciación Acumualda	Activo Fijo Neto	Activo fijo bruto	Depreciación Acumualda	Activo Fijo Neto	
Concepto	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	
Edificios	-	-	-	112.923	(8.469)	104.454

Los movimientos para el período 2011 de las partidas que integran este rubro son los siguientes:

Edificios Movimientos	Total	
	US\$	US\$
Saldo al 1 de enero del 2011	104.454	104.454
Activos mantenidos para la venta	-	-
Venta de activos mantenidos para la venta	(104.454)	(104.454)
-----	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre del 2011	-	-
=====	=====	=====

**NOTA 12 - PROPIEDAD Y EQUIPOS** A continuación se presenta el movimiento de la propiedad y equipos durante los años 2010 y 2011:

Saldo al 1 de enero del 2010	Adiciones	Reclasificaciones (1)	Saldo al 31 de diciembre del 2010	Adiciones	Retiros y Bajas	y Saldo al 31 de diciembre del 2011	Tasa anual de Depreciación %
US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Terrenos	191.118	-	(169.964)		21.154	21.154	-
Edificios	1.500.346	-	(446.466)		1.053.880	1.053.880	5,88
Muebles y equipo de oficina	404.949	-	-		404.949	404.949	10
Equipos de computación	567.734	68.101	-	635.835	5.370	641.205	33
Vehículos	667.870	154.276	-	822.146	148.110	(384.133)	586.123
3.332.017	222.377	(616.430)	2.937.964	153.480	(384.133)	2.707.311	
Menos: Depreciación acumulada	(1.568.438)	(187.703)	237.650	(1.518.491)	(150.416)	245.639	(1.423.268)
1.763.579	34.674	(378.780)	1.419.473	3.064	(138.494)	1.284.043	

(1) Reclasificaciones a activos no corrientes disponibles para la venta. (Véase Nota 11)

**NOTA 13 - OBLIGACIONES BANCARIAS**

a. Corto plazo Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2011 por US\$ 9.452.382, comprenden básicamente créditos bancarios locales con plazos de hasta 360 días, con vencimientos finales hasta diciembre del 2012; estas obligaciones generan intereses a tasas que van entre el 6.90% y 7.50%.

Banco	Dividendo	Tasa de interés anual	Plazo días	Vencimiento	Total
US\$					
Pichincha	Mensual	6,90%	360	09-abr-12	681.975
Pichincha	Mensual	6,90%	360	01-abr-12	591.635
Pichincha	Mensual	7,70%	360	23-feb-12	2.000.000
Pichincha	Mensual	7,25%	360	11-dic-12	2.000.000
-----					5.273.610
					(1)
-----					
Bolivariano	Mensual	7%	365	18-abr-12	666.667
Bolivariano	Mensual	7%	365	30-abr-12	1.500.000
-----					2.166.667
					(2)
-----					
Internacional	Mensual	7.3%	180	25-abr-12	670.702
Internacional	Mensual	7.3%	180	25-abr-12	1.341.403
-----					2.012.105
					(3)
-----					9.452.382



hasta abril del 2013 (1)	7	1.163.606	407.608	1.571.214	
Créditos pagaderos en 24 dividendos Mensuales a partir del 20 de junio del 2011 con vencimientos finales					
hasta junio del 2013 (1)	7	499.695	263.236	762.931	
TASA DE INTERÉS ANUAL					
		PORCIÓN CORRIENTE	PORCIÓN LARGO PLAZO		TOTAL US\$
		%	US\$		US\$
Créditos pagaderos en 36 dividendos Mensuales a partir del 29 de junio del 2011 con vencimientos finales					
hasta junio del 2013 (1)	7	499.695	263.236	762.931	
Créditos pagaderos en 24 dividendos Mensuales a partir del 28 de septiembre del 2011 con vencimientos finales					
hasta septiembre del 2013 (1)	7	491.051	391.448	882.499	
Créditos pagaderos en 36 dividendos Mensuales a partir del 6 de octubre del 2011 con vencimientos finales					
hasta septiembre del 2013 (1)	7	530.449	391.445	921.894	
J.P. Morgan Chase Bank N.A. Créditos pagaderos en 1 dividendo con vencimientos final, hasta enero del 2013 (3)					
	7	2.000.000		2.000.000	
-----		-----	-----	-----	
9.762.631		6.051.252	15.813.883		
=====		=====	=====	=====	

- (1) Préstamos garantizados con cartera de clientes por US\$ 11.295.070
- (2) Préstamos garantizados por prenda de inventario de mercadería por US\$ 10.220.123
- (3) Préstamos garantizados con pagares
- (4) Préstamos garantizados con cartera de clientes por US\$ 2.100.025

#### NOTA 14 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, reunida el 10 de diciembre del 2008, autorizó la emisión de obligaciones financieras, por la suma de CINCO MILLONES DE DOLARES. La emisión esta respaldada por garantía general en los términos de la ley de Mercado de Valores. La Junta General de Accionistas decidió que, como resguardo a la emisión, la compañía mantendrá un monto equivalente a SEIS MILLONES de dólares de cuentas por cobrar vigentes de clientes, que no serán enajenados ni gravados, mientras se encuentre en circulación la emisión y hasta su cancelación, los mismos que se reducirán proporcionalmente al capital amortizado de la emisión. Es decir la compañía mantendrá como garantía el 1,25 de cuentas por cobrar vigentes de clientes del monto de obligaciones en circulación a cualquier fecha.

El plazo de los títulos emitidos es de 1080 días, contados desde la fecha de emisión. Las obligaciones serán al portador. Los intereses que devenguen las obligaciones serán cancelados en forma trimestral en un equivalente a la tasa pasiva del Banco Central del Ecuador más 2 puntos porcentuales; y, el capital en forma semestral, contados a partir de la fecha de emisión de los títulos, contra la presentación de los cupones respectivos La

compañía mantendrá la relación de activos libres de gravamen sobre el monto nominal de la emisión en circulación de al menos el uno coma veinticinco, según los términos de la Ley de Mercado de Valores. La compañía mantendrá un índice de endeudamiento máximo de dos coma cero: uno para el cálculo de este índice se considerará en el numerador todos los pasivos más garantías solidarias otorgadas por Marcimex S.A. a terceros y en el denominador el patrimonio, en el cual se incluirá la utilidad neta menos activos intangibles, diferidos, gastos pagados por anticipado, y cuentas por cobrar a relacionadas que no sean comerciales. Los fondos obtenidos de la colocación de las obligaciones serán destinados en un cien por ciento para reestructurar pasivos. El siguiente es un resumen del saldo de obligaciones financieras emitidas en circulación, al 31 de diciembre del 2011:

Tasa de interés anual	Porción corriente	Saldo Total
US\$	US\$	
Primera emisión – títulos del 1 al 300, pagaderos en dividendos semestrales con vencimiento final en junio del 2012	7.24%	501.000
Segunda emisión – títulos del 1 al 200, pagaderos en dividendos semestrales con vencimiento final en septiembre del 2012	7.24%	667.200
-----		-----
1.168.200		1.168.200
=====		=====

NOTA 15 - PRESTAMOS DE TERCEROS Al 31 de diciembre del 2011, representa el saldo de los préstamos obtenidos para capital de trabajo, devengan intereses a una tasa que oscila entre el 7,00% y 8,00% anual, con plazos de hasta 90 días, con vencimientos finales en marzo del 2012.

#### NOTA 16 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Otras cuentas por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	2011 US\$	2010 US\$
Recuperación cartera negociada	1.456.082	(1) -
Otras	90.558	131.208
-----		-----
1.546.640		131.208
=====		=====

(1) Cuentas por pagar a instituciones financieras y bancarias, en los contratos se establece que Marcimex S.A. actúa como intermediario de cobro con el cliente final, los saldos que se muestran a continuación corresponden a cobros efectuados a clientes y cancelados por la compañía en los primeros meses del año 2012:

SALDO  
31/12/2011  
US\$

Tarvisio	
Cobros de cartera de terceros, cancelada en marzo del 2012	138.912
Banco Proamérica	
Cobros de cartera de terceros, cancelada en febrero del 2012	81.259
Banco Proamérica	
Cobros de cartera de terceros, cancelada en febrero del 2012	1.163.238
Banco Pichincha	
Cobros de cartera de terceros, cancelada en enero del 2012	72.673
	1.456.082

#### NOTA 17 - GARANTÍAS EXTENDIDAS

Representan garantías de restitución de producto contratados por clientes usuarios, para cubrir defectos de fabricación de los productos vendidos a ellos por MARCIMEX, a partir de los doce meses otorgados por el proveedor como garantía normal, la garantía se extiende hasta veinte y cuatro meses plazo a partir de la fecha de venta. Los valores cobrados como garantía extendida serán reconocidos en los resultados del ejercicio en función de los vencimientos de dichas garantías. Al 31 de diciembre del 2011, existen garantías otorgadas hasta el año 2014, por US\$ 5.891.294, cuyos vencimientos se desglosan a continuación:

<b>U\$</b>
Vencimiento
2012 921.225
2013 1.959.252
2014 3.010.817
-----
5.891.294
=====

#### NOTA 18 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2011:

Saldo al 1° de enero del 2011	(+) Incremento	Pagos y / o Utilizaciones	Saldo al 31 de Cesiones (3)	diciembre del 2011	
Corrientes					
Beneficios a empleados					
Corto plazo (1)	2.303.192	5.420.969	(3.898.91)(1)	(128.877)	3.696.373
Deterioro por activos financieros	1.103.135	105.703	(63.930) (2)	-	1.144.908
Largo Plazo					
Reserva para jubilación patronal	1.680.952	856.723	(20.528)	(125.671)	2.400.476
Indemnización por desahucio	324.994	129.341	(27.839)	(27.516)	398.979
-----	-----	-----	-----	-----	
2.005.946	297.612	(48.367)	(153.187)	2.799.455	
=====	=====	=====	=====	=====	

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

(2) Corresponde a cartera que se mantenía en la contabilidad de la compañía por más de 5 años y que fue castigada por autorización de la Gerencia General por ser considerada irrecuperable.

(3) Comprende el pago por las provisiones de los beneficios sociales de los empleados que fueron transferidos a las compañías Serviandina S.A. y Blancandina S.A., respetando su antigüedad mediante cesión de derechos.

NOTA 19 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

#### NOTA 19 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2011 y 2010 fue del 4% anual.

2011	2010	
JUBILACION PATRONAL:		
Trabajadores con más de 25 años	128.191	133.011
Trabajadores entre 20 y 25 años	84.168	68.629
Trabajadores entre 10 y 20 años	315.395	245.094
-----	-----	-----
Saldo según cálculo actuarial > a 10 años Tiempo de Servicio	527.753	446.734
Trabajadores entre 5 y 10 años	431.557	340.387
Trabajadores menor de 5 años y > a 1 año	501.964	480.760
Trabajadores nuevos < 1 año	939.201	413.071
-----	-----	-----
1.871.722	1.234.218	
-----	-----	-----
Total Cálculo Actuarial	2.400.476	1.680.952
=====	=====	=====

#### NOTA 20- RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

## NOTA 21 - CAPITAL SUSCRITO Y GANANCIA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital de la Compañía está representado por 13.500.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1 cada una en ambos años. La utilidad por acción es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias. Marcimex S.A. no registra acciones diluidas.

NOTA 22 - GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACION Los gastos de ventas y administración por los años 2011 y 2010 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros

	<b>2011</b>	<b>2010</b>
Gastos de Venta:		
Sueldos y sobretiempos	3.691.933	2.717.413
Comisiones	2.837.444	1.871.794
Beneficios sociales	2.486.493	1.649.708
Materiales de oficina	423.203	288.661
Arriendos	1.850.381	1.767.208
Servicios básicos	516.971	426.600
Comisiones tarjetas de crédito	540.555	596.030
Fletes	669.973	1.184.149
Honorarios profesionales	40.920	592.365
Seguro de desgravamen productos	854.322	1.809.468
Seguridad y vigilancia	330.347	251.532
Gastos de viaje	130.803	111.086
Gastos de publicidad	1.924.162	1.684.044
Consultoría y otros	234.132	-
Servicio de Logística	1.989.468	-
Gastos de mantenimiento	864.127	581.615
Estimación deterioro en activos financieros	105.602	(438.476)
Capacitación	63.525	8.346
Gastos varios	1.381.218	436.448
<b>Total Gasto de Ventas</b>	<b>20.935.579</b>	<b>15.537.991</b>
		=====
Gastos de Administración:		
Sueldos	898.637	1.129.280
Beneficios sociales	364.004	398.255
Jubilación patronal	865.723	260.949
Desahucio	129.341	14.301
Seguridad y vigilancia	50.356	42.048
Seguros generales	20.702	66.843
Honorarios profesionales	33.181	110.239
Gastos de viaje	121.255	110.239
Servicios básicos	82.787	137.073
Materiales de oficina	37.983	39.119
Gastos de publicidad	1.096.474	519.419
Gastos de mantenimiento	243.220	137.900
Depreciaciones y Amortizaciones	150.417	185.185
Consultoría y otros		516.084
Servicio de Logística		588.122
Capacitación	445.337	34.654
Gastos varios	1.273.452	769.627

----- Total Gasto de Administración -----	6.917.075	----- 3.955.131 -----
---	-----------	-----------------------------

#### NOTA 23 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### NOTA 24 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales “Reserva por Revalorización del Patrimonio” y “Reexpresión Monetaria” transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17. El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

#### NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades. En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

## NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos; durante el año 2011 este beneficio representa US\$ 242.675.

3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno. La Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el impuesto a la renta del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);

- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).

- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

## NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.

- Los dividendos pagados por sociedades ecuatorianas a favor de personas naturales no residentes en Ecuador o de sociedades nacionales o extranjeras no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se consideraran como ingresos exentos, una vez pagado el impuesto a la renta por parte de la sociedad generadora de dichos dividendos. Si el accionista de una sociedad ecuatoriana es un extranjero no residente o una sociedad extranjera (domiciliada o no en Ecuador), el impuesto pagado por la sociedad ecuatoriana se atribuye al accionista, el cual puede utilizar como crédito tributario en su país de origen (en cuanto lo permitan las leyes tributarias locales).

- Las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, a continuación los principales cambios:

- Se establece el Impuesto Ambiental a la contaminación vehicular, el hecho generado de este impuesto es la contaminación ambiental producida por los vehículos motorizados de transporte terrestre, la base imponible de este impuesto corresponde al cilindraje que tiene el motor del respectivo vehículo, expresando en centímetros cúbicos. En ningún caso el valor del impuesto a pagar será mayor al valor correspondiente al 40% del avalúo del respectivo vehículo.

- El incremento del Impuesto a la salida de divisas, del 2% al 5%.

## NOTA 26 - LEGISLACION TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para

efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones. Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentaran al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.

- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América. El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;

- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,

- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables

En el mes de abril del 2011 la compañía presentó el Anexo e Informe de Precios de Transferencia de las operaciones celebradas entre partes relacionadas del exterior por el año 2010, al Servicio de Rentas Internas. Del análisis efectuado por la compañía se concluye que Marcimex S.A. cumple con el principio de plena competencia. Un detalle de las operaciones efectuadas durante el año 2010 con partes relacionadas en el exterior es el siguiente:

US \$		
Compañía Relacionada	Descripción	
LG Electronics Panamá S.A.	Importación de inventarios para distribución	18.292.412,90
Panasonic Latinamerica S.A.	Importación de inventarios para distribución	2.246.088,03
Sony Interamerican S.A.	Importación de inventarios para distribución	6.260.219,32
Samsung Electronics Latinoamérica S.A.	Importación de inventarios para distribución	4.101.579,00
30.900.299,25		

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia por el período fiscal 2011 y, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2011.

NOTA 27 - EVENTOS SUBSIGUIENTES Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.